

CONSIDERANDO

*Que el 16 de octubre del presente año, el cantón **ELOY ALFARO**, perteneciente a la provincia de Esmeraldas, celebra el **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de cantonización;*

*Que el cantón **ELOY ALFARO**, consagra una significativa contribución al erario nacional;*

Que es potestad del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado reconocer el trabajo perseverante y la dignidad de sus ciudadanos, quienes constituyen cimiento fundamental del sendero económico y desarrollo de la provincia de Esmeraldas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a la ciudadanía del cantón **"ELOY ALFARO"** en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de cantonización.*

Expresar nuestra congratulación a los habitantes de este esforzado y próspero cantón de nuestra patria, a través de su Alcalde, economista Richard Mina y los señores Concejales.

*El señor doctor **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL